



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CAUSA N.º 0191-12-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 08 de septiembre del 2016 a las 12:10.- El Pleno del Organismo, en sesión de 31 de agosto del 2016, dentro del caso N.º **0191-12-EP**, conoció la solicitud de audiencia pública formulada por Marcos Arteaga Valenzuela, director nacional de patrocinio de la Procuraduría General del Estado. Atendiendo lo solicitado y de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se dispone que se lleve a cabo una audiencia pública a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa; en consecuencia, se fija **el jueves 15 de septiembre del 2016 a las 10:30**, para la realización de la diligencia que se efectuará en la Sala de Audiencia de esta Corte, ubicada en el cuarto piso. **Notifíquese.-**

Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE

Lo certifico.- Quito D.M., 08 de septiembre de 2016, las 12:10

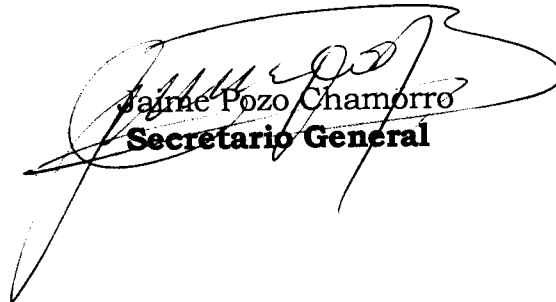
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0191-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis se notificó con copia certificada de la providencia de audiencia de 8 de septiembre del 2016, a los señores: Marcos Arteaga Valencia, Director Nacional de Patrocinio de la Procuraduría General del Estado en la casilla constitucional **018**; Carlos Patricio Coronel Villacrez en la casilla constitucional **337** y en el correo electrónico navarrete.sotomayor@hgamil.com; leonardo@bucheli-abogados.com; Fiscal General del Estado en la casilla constitucional **044**; Mariana Encalada, mandataria de Mario Encalada en la casilla judicial **2639**; María Auxiliadora Soria Estrada procuradora judicial del Banco del Pacífico S.A., en la casilla judicial **1410** y correo electrónico jlara@pacifico.fic.ec; jueces de la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH / svg



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**


GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No.480


ACTOR	CASIL LA CONS TITUC IONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASIL LA CONS TITUC IONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
TABATA LORENA CASTRO ESPINOZA	694			1147-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
		DEFENSORÍA DEL PUEBLO	024	1108-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
ESTEBAN ALBAREZ CASTILLO	1126			1032-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÍA. EQUAMAR S.A.	487	DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	52	0721-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
LUIS ALBERTO REYES PUYA	961			1404-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
LUIS GONZALO AÑAZCO HIDALGO	539			0066-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
WILSON NICOLÁS PONTON	753			1182-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL ESTADO	18	1045-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
JUAN MIGUEL AVILES MURILLO EN CALIDAD DE DIRECTOR ZONAL 8 DEL SRI	52			1257-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
IVÁN GREGORIO MENDOZA MERO,	590			1132-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
JHOJANN MENDOZA BEDOYA	1109			0795-16-EP	AUTO DE 23 DE AGOSTO DEL 2016
MARCOS ARTEAGA VALENCIA, DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO DE LA	18	CARLOS PATRICIO CORONEL VILLACREZ	337	0191-12-EP	PROV DE 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
		FISCAL GENERAL DEL ESTADO	044	0191-12-EP	PROV DE 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		JUECES DE LA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19	0191-12-EP	PROV DE 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

TOTAL DE BOLETAS 16 (DIECISIETE)
DEL 2016

QUITO, D.M., 8 DE SEPTIEMBRE


Sonia Velasco García
Asistente Administrativa


 CORTI
CONSTITUCIONAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
- 8 SET. 2016

Fecha:.....

Hora:..... 16:30

Total Boletas:..... 16



Notificador5

De: Notificador5
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 15:00
Para: 'navarrete.sotomayor@hgamil.com'; 'leonardo@bucheli-abogados.com';
'jlara@pacifico.fic.ec'
Datos adjuntos: 0191-12-EP-prov.pdf